

	INVITACIÓN A COTIZAR		CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		PÁGINA : 1 DE 2
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		FECHA : 12/06/2018

INVITACIÓN A COTIZAR No.

065-2019 S.NTE

OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR LA MODERNIZACIÓN (SUMINISTROS, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO) Y MEJORA DEL SISTEMA DE LLAMADO DE ENFERMERÍA PARA EL CAPS DE CHAPINERO EL CUAL HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD NORTE E.S.E.
--------------------	--

ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO

Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observaciones
1	Central de enfermería o display; pantalla en la cual debe aparecer la ubicación del llamado y la cual debe contener: • Sistema para anclaje o uso en pared o techo • Tecnología led • Notificación audible y visual con distinción según corresponda el llamado. • Ajuste de volumen • En modo reposo debe contar con sistema para personalizado de mensaje (ejemplo: nombre de la entidad, fecha, hora, mensaje de saludo, etc.)	UNIDAD	3	NO APLICA		
2	Gabinete de control: elemento en el cual contiene y/o controla la tarjeta principal del sistema(s) y el cual debe contener un sistema de alimentación interrumpida alternativo en caso de caída e tensión, debe tener un sistema para protección de humedad.	GLOBAL	1	NO APLICA	La cantidad varía según la especificación técnica del sistema a instalar Debe cubrir de manera satisfactoria la capacidad instalada y contener un factor de seguridad en caso de crecimiento de la unidad	
	Estación de pacientes: tablero con sistema de anclaje a pared el cual debe tener sistema de sellado hermético para evitar la filtración de humedad a los componentes eléctricos y electrónicos. Aparte de lo anterior debe contener: • Sistema visual de activación (tipo led.) • Botón adicional de llamado para uso del personal médico o los familiares. • Botón de cancelación • Sistema de protección de humedad.	UNIDAD	60	NO APLICA		
4	Estación de baño: tablero con sistema de anclaje a pared el cual debe tener sistema de sellado hermético para evitar la filtración de humedad a los componentes eléctrico y electrónicos. A parte de lo anterior debe contener: • Sistema visual de activación (tipo led). • Botón de cancelación • Botón adicional para hacer llamado • Cordón de halar • Sistema de protección de humedad	UNIDAD	21	NO APLICA		
5	Cordón del paciente el cual incluye: • Extensión de 2 metros para comodidad del paciente • Incluye broche de seguridad en acero inoxidable para fijarlo a la sabana	UNIDAD	60	NO APLICA	Las Condiciones Y/O Componentes Del Cordón Pueden Variar Según El Sistema De Llamado En General	
6	Lámparas de pasillo la cual debe contener: • Tecnología tipo led para fácil visibilidad • Bajo consumo de energía • Variación de color según tipo de llamado	UNIDAD	31	NO APLICA		
7	Tablero de código azul el cual incluye • Sistema visual tipo led • Botón de activación del código azul para uso del personal medico • Botón de cancelación	UNIDAD	4	NO APLICA		Las ubicaciones iniciales son: 1. Reanimación 2. Sala de procedimientos. 3. Sala de yesos 4. Duchas Nota: estas pueden variar según requerimiento y/o disposición de servicio.
8	Mano de obra: incluye todas las actividades que se generan y/o se pueden generar para la instalación, montaje, puesta punto a punto del sistema de llamado de enfermería. En este ítem incluye la obra civil: la cual el proveedor y/o contratista debe realizar las actividades de intervención de infraestructura, electricidad, entre otros, a los que haya lugar para la instalación del sistema.	GLOBAL	1	NO APLICA		

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR		CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 2
			FECHA : 12/06/2018

INVITACIÓN A COTIZAR No.

065-2019 S.NTE

OBJETO A CONTRATAR		CONTRATAR LA MODERNIZACIÓN (SUMINISTROS, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO) Y MEJORA DEL SISTEMA DE LLAMADO DE ENFERMERÍA PARA EL CAPS DE CHAPINERO EL CUAL HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD NORTE E.S.E.				
9	Plan de contingencia: actividad que debe realizarse en caso de ser necesario para realizar las adecuaciones de infraestructura (regatas, redes, obras, etc.) A fin de garantizar el normal funcionamiento del servicio y/o área en el cual deban realizarse las adecuaciones correspondientes. <i>Nota: esta actividad debe ser concertada previamente con el supervisor del contrato a quien haga sus veces, dado que debe realizarse la logística precedente con los servicios y/o áreas que puedan verse afectadas</i>	GLOBAL	1	NO APLICA		

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	VIERNES 03 DE MAYO DE 2019
CIERRE DE ENTREGAS DE PROPUESTAS	MARTES 07 DE MAYO 2019 HORA: 2:00P.M LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN LA CALLE 66 No 15 - 41 PISO 1 CENTRAL DE CORRESPONDENCIA EN UNA (1) COPIA FÍSICA Y UNA EN MEDIO MAGNÉTICO
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	MARTES 07 DE MAYO 2019 HORA: 2:10P.M EN LA CALLE 66 No 15 - 41 PISO 13 - ÁREA DE COMPRAS
EVALUACIÓN CRITERIOS JURIDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	DESDE EL 07 DE MAYO DE 2019 A 09 DE MAYO DE 2019
PÚBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	JUEVES 09 DE MAYO DE 2019
FECHA DE REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS (3) TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES

*Nota: Todas las observaciones y/o aclaraciones por medio de correos electronicos: comparasrednorte@gmail.com ; comprasrednorte4@gmail.com

Documentos soportes que debe anexar el proponente	JURÍDICOS: 1. ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN - (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED NORTE E.S.E.). 2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED NORTE E.S.E.). 3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED NORTE E.S.E.). 4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A NOVENTA (30) DÍAS). 5. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT - 6. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT - 7. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL. 8. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 9. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 10. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 11. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 12. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED NORTE E.S.E.). 13. COPIA DE LA LIBRETA MILITAR. 14. CERTIFICACIÓN BANCARIA. SARLAFT PERSONA JURÍDICA Y NATURAL (DILIGENCIAR LOS DOS FORMATOS) 1. FORMATO ET-CA-FT-022 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE PERSONA JURÍDICA SARLAFT EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009-2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 5 ENTREGADO POR LA SUBRED)
--	--

	INVITACIÓN A COTIZAR	CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
		VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 2
		FECHA : 12/06/2018

INVITACIÓN A COTIZAR No.

065-2019 S.NTE

OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR LA MODERNIZACIÓN (SUMINISTROS, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO) Y MEJORA DEL SISTEMA DE LLAMADO DE ENFERMERÍA PARA EL CAPS DE CHAPINERO EL CUAL HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD NORTE E.S.E.
	2. FORMATO ET-CA-FT-011 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE PERSONA NATURAL SARLAFT (REPRESENTANTE LEGAL) EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009-2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 6 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3. ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE(2017) , EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. 4. FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ÚLTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO (SOLO SI ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR). 5. ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD). NOTA: SE DEBEN DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD, NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO, EN ESE CASO DE QUE NO APLIQUE PONER N/A. TODOS LOS CONCEPTOS DE INGRESO DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE SOPORTADOS. (ARRENDAMIENTOS, VENTA ACTIVOS, HERENCIAS, LEGADOS, DONACIONES, ETC.) SI REQUIERE APODERADO, ADJUNTAR PODER DEBIDAMENTE FIRMADO CON RECONOCIMIENTO ANTE NOTARIO PÚBLICO. TÉCNICOS: 1. GARANTÍA MÍNIMA DE CINCO (5) AÑOS REFERENTE A LA CALIDAD, DISEÑO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE LLAMADO DE ENFERMERÍA, MEDIANTE CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA. 2. CERTIFICACIÓN DE CALIDAD PARA EQUIPOS MÉDICOS Y SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN HOSPITALARIA, MEDIANTE CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. 3. GARANTÍA EN LA REPRESENTACIÓN DE MARCA Y/O SOPORTE TÉCNICO POR MÍNIMO 5 AÑOS, MEDIANTE CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. 4. EXPERIENCIA DE CONTRATACIÓN CON EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO DE MÍNIMO 5 AÑOS, REFERENTE AL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE LLAMADO DE ENFERMERÍA, MEDIANTE COPIA DE CONTRATOS SUSCRITOS CON OTRAS EMPRESAS CON MONTO IGUAL Y/O SUPERIOR AL PRESUPUESTO DISPONIBLE DE LA INVITACIÓN A COTIZAR. ECONÓMICOS: 1. PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. LA ADJUDICACIÓN SERÁ A DEMANDA Y TOTAL. 2. LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. 3. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. 4. LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Jurídicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
Sarlaft	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
Técnicos	CUMPLE O NO CUMPLE. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA QUE PERMITA ESTABLECER SI EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LO SOLICITADO.
Económicos	1. SE TENDRÁ EN CUENTA LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA CON RESPECTO AL PRECIO Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS FACTORES JURÍDICOS Y TÉCNICOS. 2. SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA INSTITUCIÓN Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
Criterios de Desempate	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. SE TENDRÁ EN CUENTA EL OFERENTE QUE SOPORTE EL CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR 22-2018 EMITIDA POR LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ. 2. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Valor	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 54.755.545)	No.	868
Rubro Presupuestal	MANTENIMIENTO ESE	Fecha del CDP	29 DE ABRIL DE 2019
Forma de pago	NOVENTA (90) DÍAS CONTADOS DESPUÉS DE RADICADA LA FACTURA EN EL ÁREA DE CUENTAS POR PAGAR PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EMITIDA POR EL SUPERVISOR DE CONTRATO.	Plazo de ejecución	CUATRO (4) MES

	INVITACIÓN A COTIZAR SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
		VERSIÓN : 4
		PÁGINA : 1 DE 2
		FECHA : 12/06/2018

INVITACIÓN A COTIZAR No.

065-2019 S.NTE

OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR LA MODERNIZACIÓN (SUMINISTROS, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO) Y MEJORA DEL SISTEMA DE LLAMADO DE ENFERMERÍA PARA EL CAPS DE CHAPINERO EL CUAL HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD NORTE E.S.E.
--------------------	--

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS

Sitio de entrega	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
------------------	---

Garantías de exigibilidad	DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	DE SERIEDAD DE LA OFERTA: EN LAS OFERTAS CUYA CUANTÍA SEA IGUAL O SUPERIOR A 150 S.M.M.L.V., EL OFERENTE DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE PRESENTEN EN CASO DE QUE EL SELECCIONADO NO SE ALLANE A LA CELEBRACIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DE LA PROPUESTA Y TENDRÁ UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO PARA LA ACEPTACIÓN O SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS: PARA PREVENIR EL INCUMPLIMIENTO DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS O ACCESORIOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS O BIENES ADQUIRIDOS, SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL 5% DEL VALOR ESTIMADO DE LOS REPUESTOS O DEL VALOR DEL CONTRATO Y SU PLAZO SERÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O UN (1) AÑO DESDE LA ENTREGA DEL REPUESTO O ACCESORIO.
	DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.

Obligaciones del Contratista

Obligaciones del Contratista	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA. EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL
	ESPECÍFICAS 1. EL PROVEEDOR O CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO CON EL OBJETO CONTRATADO GARANTIZANDO UNA EXCELENTE CALIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS SEGÚN NORMATIVIDAD. 2. EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR LA CANTIDAD, IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y COMPETENCIAS DEL PERSONAL QUE REALIZARA LA INSTALACIÓN, MONTAJE, MEJORA, ENTRE OTROS DEL SISTEMA, DESTACANDO QUE EL PERSONAL QUE REALIZARA EL OBJETO DEL CONTRATO CUENTE CON LA EXPERIENCIA, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A LA CLASE DE RIESGO Y DEMÁS COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO. 3. EL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR UNA VEZ SEA DESARROLLADO EL MANTENIMIENTO DEBE HACER ENTREGA AL SUPERVISOR DEL REPORTE DE SERVICIO CON EL DETALLADO DE LA ACTIVIDAD REALIZADA EL CUAL CONTENGA (NOMBRE CLARO Y FIRMA) Y CON EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SERVICIO Y/O PERSONA ENCARGADA (NOMBRE CLARO Y FIRMA). ESTE REPORTE DEBE SER DILIGENCIADO EN FORMA CLARA Y CONCRETA CON LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y EL DESGLOSE DE LAS PIEZAS Y/O PARTES QUE FUERON REPARADAS Y/O SUMINISTRADAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINA, ELEMENTO Y/O SISTEMA. EL REPORTE DE SERVICIO DEBE TENER EL VISADO (SEÑAL O DILIGENCIA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE PONE EN EL REPORTE DE SERVICIO PARA CERTIFICAR QUE LO HA REVISADO Y AUTORIZADO). 4. EL CONTRATISTA O PROVEEDOR DEBE REALIZAR CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN USO, CUIDADO DE LOS SISTEMAS DE LLAMADO DE ENFERMERÍA PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL, SEGÚN PARÁMETROS ESTABLECIDOS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

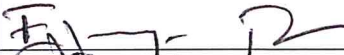
	INVITACIÓN A COTIZAR		CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
			VERSIÓN : 4
			PÁGINA : 1 DE 2
			FECHA : 12/06/2018

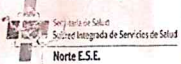
INVITACIÓN A COTIZAR No. 065-2019 S.NTE

OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR LA MODERNIZACIÓN (SUMINISTROS, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO) Y MEJORA DEL SISTEMA DE LLAMADO DE ENFERMERÍA PARA EL CAPS DE CHAPINERO EL CUAL HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD NORTE E.S.E.
	5. INCLUYE DE 6 VISITAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR AÑO EN EL TIEMPO DE GARANTÍA.
	6. LOS DIFERENTES ELEMENTOS QUE SEAN REMPLAZADOS Y/O INSTALADOS SE REALIZARÁ PREVIA REVISIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
	7. GARANTÍA REFERENTE AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPUESTOS DEL SISTEMA DE LLAMADO DE ENFERMERÍA, EL CUAL CUENTE CON LA REPRESENTACIÓN DE MARCA POR MÍNIMO 5 AÑOS.

ACLARACIONES	
En caso de aclaraciones	El oferente podrá remitir todas las observaciones y/o aclaraciones por medio de los correos electronicos:comprasrednorte@gmail.com ; comprasrednorte4@gmail.com

ANEXOS	Favor diligenciar los anexos correspondientes ANEXO 1 ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN ANEXO 2 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA ANEXO 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO 4 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES ANEXO 5 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE PERSONA JURÍDICA ANEXO 6 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE PERSONA NATURAL
--------	--

APROBACIÓN			
Firmas	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	JAIME ALBERTO BARRERA MARTINEZ	
	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	ENRIQUE PAEZ FALLA	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	LIDIA HEMILET CALA CELIS	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	ALVARO DE JESÚS GALVIS	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	

		ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS				CÓDIGO : AP-CT-F-01-05	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN : 5	
						PÁGINA : 1 DE 2	
						FECHA : 12/06/2018	
Fecha de Solicitud D/M/A		28/02/2019		Fecha de Recibido D/M/A			
DATOS DEL SOLICITANTE							
Nombre del Solicitante:		JAIRO HURTADO VALENZUELA					
Proceso:		RECURSOS FÍSICOS					
Correo Electrónico y teléfono		recursosfisicos@subrednorte.gov.co; hurtadovalenzuela@gmail.com / 3506583722 / 3005669319					
PAA(X) PROYECTO ()		SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO			Profesional Especializado		
OBJETO A CONTRATAR							
Modernización (suministro, instalación y puesta a punto) y mejora del sistema de llamado de enfermería para el CAPS de Chapinero el cual hace parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
La Subred Integrada De Servicios de Salud Norte E.S.E ., requiere contratar una empresa y/o compañía especializada en el suministro, instalación y puesta a punto del sistema de llamado de enfermería. Dado que dicho sistema en el CAPS Chapinero no cuenta con soporte técnico por parte de fabricante y/o firma representante, se hace necesaria la modernización y mejora del sistema y el cual cuente con representación a nivel nacional que cumpla con los estándares de calidad y seguridad nacionales. Por lo anterior y ahondando que el sistema de llamado de enfermería es fundamental para garantizar a los pacientes una atención eficiente, con condiciones de calidad e idoneidad asistencial, debido a que del personal de enfermería depende el soporte vital de las personas que se encuentran internadas en la Entidad por problemas de salud.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	*PAA
1	Central de enfermería o display; Pantalla en la cual debe aparecer la ubicación del llamado y la cual debe contener: • Sistema para anclaje o uso en pared o techo. • Tecnología led. • Notificación audible y visual con distinción según corresponda el llamado. • Ajuste de volumen. • En modo reposo debe contar con sistema para personalizado de mensaje (ejemplo: nombre de la entidad, fecha, hora, mensaje de saludo, etc.)	3	Unidad	No aplica			
2	Gabinete de control: Elemento el cual contiene y/o controla la tarjeta principal del sistema(s) y el cual debe contener un sistema de alimentación ininterrumpida alternativo en caso de caída de tensión, debe tener un sistema para protección de humedad.	1	Global	No aplica	La cantidad varía según la especificación técnica del sistema a instalar. Deb cubrir de manera satisfactoria la capacidad instalada y contener un factor de seguridad en caso de crecimiento de la Unidad.		
3	Estación de pacientes: Tablero con sistema de anclaje a pared el cual debe tener sistema de sellado hermético para evitar la filtración de humedad a los componentes eléctricos y electrónicos. A parte de lo anterior debe contener: • Sistema visual de activación (tipo led). • Botón adicional de llamado para uso del personal médico o los familiares. • Botón de cancelación. • Sistema de protección de humedad.	60	Unidad	No aplica			

462
8.0319
8.706

4	Estación de baño: Tablero con sistema de anclaje a pared el cual debe tener sistema de sellado hermético para evitar la filtración de humedad a los componentes eléctricos y electrónicos. A parte de lo anterior debe contener: • Sistema visual de activación (tipo led). • Botón de cancelación. • Botón adicional para hacer llamado • Cordón de halar. • Sistema de protección de humedad.	21	Unidad	No aplica			
5	Cordón de paciente el cual incluye: • Extensión de 2 metros para comodidad del paciente • Incluye broche de seguridad en acero inoxidable para fijarlo a la sabana.	60	Unidad	No aplica	Las condiciones y/o componentes del cordón pueden variar según el sistema de llamado en general.		
6	Lámparas de pasillo la cual debe contener: • Tecnología tipo led para fácil visibilidad. • Bajo consumo de energía • Variación de color según tipo de llamado.	31	Unidad	No aplica			
7	Tablero de código azul el cual incluye: • Sistema visual tipo led. • Botón de activación del código azul para uso del personal médico. • Botón de cancelación.	4	Unidad	No aplica		Las ubicaciones iniciales son: 1. Reanimación. 2. Sala de procedimientos. 3. Sala de yesos. 4. Duchas. Nota: Estas pueden variar según requerimiento y/o disposición del servicio.	
8	Mano de obra: Incluye todas las actividades que se generan y/o se pueden generar para la instalación, montaje, puesta a punto del sistema de llamado de enfermería. En este ítem incluye la obra civil: La cual el proveedor y/o contratista debe realizar las actividades de intervención de infraestructura, electricidad, entre otros, a los que haya lugar para la instalación del sistema.	1	Global	No aplica			
9	Plan de contingencia: Actividad que debe realizarse en <u>caso de ser necesario</u> para realizar las adecuaciones de infraestructura (regatas, redes, obras, etc.), a fin de garantizar el normal funcionamiento del servicio y/o área en la cual deban realizarse las adecuaciones correspondientes. Nota: Esta actividad debe ser concertada previamente con el supervisor del contrato o quien haga sus veces, dado que debe realizarse la logística precedente con los servicios y/o áreas que puedan verse afectadas.	1	Global	No aplica			

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ____ NO ____

REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

1. Garantía mínima de cinco (5) años referente a calidad, diseño e instalación del sistema de llamado de enfermería, mediante carta firmada por el representante legal de la empresa.
2. Certificación de calidad para equipos médicos y sistema de intercomunicación hospitalaria, mediante carta firmada por el representante legal.
3. Garantía en la representación de marca y/o soporte técnico por mínimo 5 años, mediante carta firmada por el representante legal.
4. Experiencia de contratación con el sector público y/o privado de mínimo 5 años, referente al suministro, instalación, montaje y mantenimiento de sistemas de llamado de enfermería, mediante copia de contratos suscritos con otras empresas con monto igual y/o superior al presupuesto disponible de la invitación a cotizar.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

TÉCNICOS (SI)

ECONÓMICOS (SI)

OTROS

CUALES:

SE REQUIERE VISITA TÉCNICA

SI (X)

NO

GARANTÍAS DEL CONTRATO

Patrimonio Autónomo ☐	Póliza Seriedad de la Oferta ☒	Póliza Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes ☒	Póliza Pago de Salario, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones ☐	Póliza Seguro de Manejo de Recursos Públicos para Particulares ☐
Garantía Bancaria ☐	Póliza Cumplimiento del Contrato ☒	Póliza Estabilidad de Obra ☐	Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual ☐	Póliza Provisión de Repuestos, Accesorios y Correcto Funcionamiento de Equipos ☒

ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOSSUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO : AP-CT-F-01-05

VERSIÓN : 5

PÁGINA : 2 DE 2

FECHA : 12/06/2018

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**GENERALES:**

1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO A CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS:

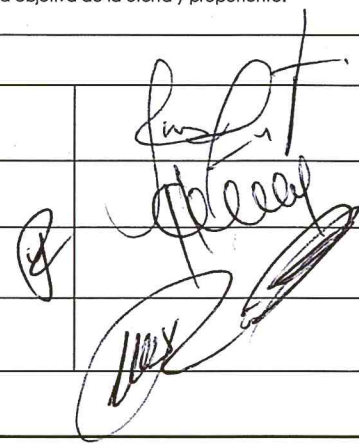
1. El proveedor o contratista deberá cumplir, dentro del plazo estipulado con el objeto contratado garantizando una excelente calidad, con las especificaciones técnicas requeridas según normatividad.
2. El proveedor debe garantizar la cantidad, idoneidad, experiencia y competencias del personal que realizará la instalación, montaje, mejora, entre otros del sistema, destacando que el personal que realizará el objeto del contrato cuente con la experiencia, elementos de protección personal de acuerdo a la clase de riesgo y demás competencias para el desarrollo del mantenimiento.
3. El contratista y/o proveedor una vez sea desarrollado el mantenimiento debe hacer entrega al supervisor del reporte de servicio con el detallado de la actividad realizada el cual contenga (nombre claro, firma) y con el recibido a satisfacción por parte del servicio y/o persona encargada (nombre claro, firma). Este reporte debe ser diligenciado en forma clara y concreta con la descripción de la actividad y el desglose de las piezas y/o partes que fueron reparadas y/o suministradas para el buen funcionamiento de la máquina, elemento y/o sistema. El reporte de servicio debe tener el visado (señal o diligencia que la autoridad competente pone en el reporte de servicio para certificar que lo ha revisado y autorizado).
4. El contratista y/o proveedor debe realizar capacitación y entrenamiento en uso, cuidado de los sistemas de llamado de enfermería para el personal asistencial, según parámetros establecidos con el supervisor del contrato.
5. Incluye de 6 visitas de mantenimiento preventivo por año en el tiempo de grantía.
6. Los diferentes elementos que sean reemplazados y/o instalados se realizará previa revisión del supervisor del contrato.
7. Garantía referente al mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos del sistema de llamado de enfermería, el cual cuente con la representación de marca por mínimo 5 años.

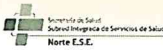
PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION DEL CONTRATO (en días o meses)

Cuatro (4) Meses

CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA

1. Cuando las condiciones técnicas, económicas, financieras y legales de la propuesta no lo permita.
2. Cuando se demuestre la participación de un oferente en varias propuestas.
3. Cuando se solicite alguna aclaración y no sea enviado en dicho termino.
4. Cuando la propuesta sea presentado en lugar o fechas diferente al cronograma.
5. Cuando el oferente presente información inexacta o no corresponda a la verdad.
6. Cuando existan motivos que impidan la escogencia objetiva de la oferta y proponente.

Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	JAIRO HERNANDO HURTADO VALENZUELA	
	Firma del Director de la Oficina de Contratación :	LIDIA HEMILET CALA CELIS	
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	ALVARO DE JESUS GALVIS BARRIOS	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	
Observaciones:			

	ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 4
			PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 12/06/2018

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4	3	2	1	4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
ECONÓMICOS:	Dado el estado actual de los equipos puede variar los costos económicos estimados en la verificación inicial.		3					2		5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato			2					1	3	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE	Análisis de las políticas estatales al respecto
OPERACIONAL:	Suficiencia del presupuesto oficial.		3				3			6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciamientos entre otros	4					3			7	ALTO - MITIGARLO	CONTRATANTE Y CONTRA	Respaldo las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato			2			3			5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros			2			2			4	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE	Acatar las recomendaciones que emitan las entidades encargadas
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras			2			2			4	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE	Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.				1					1	BAJA - GESTIONARLO	CONTRATISTA	Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas
										0			
										0			
										0			

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	JAIRO HURTADO VALENZUELA
Correo Electrónico:	recursosfisicos@subrednorte.gov.co; hurtadovalenzuela@gmail.com
Cargo:	LÍDER RECURSOS FÍSICOS
Fecha Elaboración d/m/a	28/02/2019



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Abril 29 De 2019

CDP. No.

868

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 231020108010000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 23102010801

NOMBRE RUBRO.....: MANTENIMIENTO ESE

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 162,736,846.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 6,769,818,028.00

SALDO DE APROPIACION : 6,932,554,874.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,

EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,

PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA SISTEMA

LLAMADO DE ENFERMERÍA

POR UN VALOR INICIAL DE : 54,755,545.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 54,755,545.00

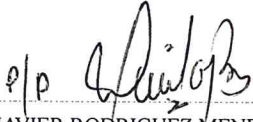
CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 M/CTE

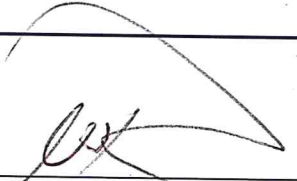
SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 162,736,846.00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 6,715,062,483.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (247) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A VEEDURÍA CIUDADANA		CÓDIGO : AP-CT-F-03-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 4
			PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 12/06/2018
INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO			
TIPO DE PROCESO	A. ☒ Contratación Directa/Invitación a cotizar B. ☐ Casos Especiales de la Contratación Directa C. ☐ Convocatoria Pública D. ☐ Otros mecanismos de selección		
OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR LA MODERNIZACIÓN (SUMINISTROS, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO) Y MEJORA DEL SISTEMA DE LLAMADO DE ENFERMERÍA PARA EL CAPS DE CHAPINERO EL CUAL HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD NORTE E.S.E.		
El presente proceso de selección se surtirá de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E expedido por ésta Gerencia mediante Resolución No. 1200 de 12 de Diciembre de 2017, Los contratos que celebre la Empresa Social del Estado estarán encaminadas al cumplimiento de los fines estatales a su cargo, es decir: a la continua y eficaz prestación del servicio publico de salud y la afectividad de los derechos e intereses de los administradores que colaboran con ella en la consecución de dichos fines.			
Cordialmente,  YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ Gerente			